BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXV

LUNES, 21 DE ENERO DE 2019

NÚMERO 14

SUMARIO

III. - PERSONAL

	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA	
CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA	1379
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Ceses Vacantes Comisiones	1387 1388 1422
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL • ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos • ESCALA DE TROPA	1425
Evaluaciones y clasificaciones VARIOS CUERPOS	1427
Evaluaciones y clasificaciones	1428

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 14
 Lunes, 21 de enero de 2019
 Pág. 43

	Págin
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	
Excedencias	
Bajas Destinos	
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
• ESCALA DE TROPA	
Ceses	144
VARIOS CUERPOS	
Destinos	144
Distintivos de permanencia	
RESERVISTAS	
Situaciones	144
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	145
ESCALA DE TROPA	
Destinos	145
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	
Comisiones	145
VARIOS CUERPOS	
Destinos	145
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Retiros	145
VARIAS ESCALAS	
Retiros	146
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	146
Cursos	146
UNIVERSIDADES	
PLANES DE ESTUDIOS	146

CVE: BOD-2019-s-014-43 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 14 Lunes, 21 de enero de 2019 Pág. 44

Página

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NES CON LAS CORTES E IGUALDAD

RED DE LABORATORIOS DE ALERTA BIOLÓGICA1471

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 14 Lunes, 21 de enero de 2019 Sec. V. Pág. 147

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

RED DE LABORATORIOS DE ALERTA BIOLÓGICA

Orden PCI/1381/2018, de 18 de diciembre, por la que se regula la Red de Laboratorios de Alerta Biológica «Re-Lab».

https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/26/pdfs/BOE-A-2018-17707.pdf

(B. 14-3)

La Orden a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 26 de diciembre de 2018.

CVE: BOD-2019-014-1471 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod